90

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

D E C R E T O Nº 57627.-

POR EL CUAL SE NOMBRA, EN CARACTER INTERINO, AUXILIAR DACTILOGRAFO DE LA INSPECCION DE POLICIAS Y MUNICIPALIDADES.-

Asunción, Junio 8 de 1935.-

Hallandose con permiso el señor César Ramos Fretes, Auxiliar Dactilógrafo de la Inspección de Policías del Ministerio del Interior,

NA 3.069

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase, en caracter interino, Auxiliar Dactilógrafo de la Inspección de Policías y Municipalidades del Ministerio del Interior, al señor Hernando Mongelós, con la antigüedad del 10 de Mayo último, en reemplazo del señor César Ramos Fretes, quien se halla con permiso.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-